

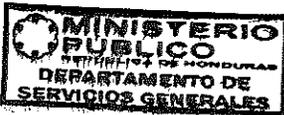
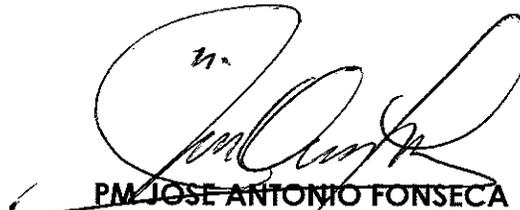
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que, durante el mes de marzo del 2022, se firmaron cuatro (4) contratos de arrendamientos de inmuebles, los cuales detallo:

1. Inmueble para las oficinas principales de Tegucigalpa.
2. Parqueo para vehículos de la Fiscalía de Turno en Comayagüela.
3. Inmueble para oficinas de la Fiscalía de Juticalpa, Olancho.
4. Inmueble para oficinas de la Fiscalía de Yuscarán, El Paraíso.

Y para los fines convenientes, se extiende la siguiente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al primer día del mes de abril del año 2022.



PM JOSE ANTONIO FONSECA
JEFE EN FUNCIONES DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES

//STEVE GALO